



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Cartagena

Estado No. 85 De Viernes, 2 De Junio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001310500120160020900	Ordinario		Seatech Internacional Inc	19/05/2023	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior
13001310500120220009000	Ordinario	Arturo Zea Solano	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones - Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir S.A.	25/05/2023	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior
13001310500120160000400	Ordinario	Atiempo Servicios S.A.S.	Sinaltrainal	19/05/2023	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior
13001410500420230014901	Impugnacion de tutela	Ricardo Segundo Lamadrid	Servicomplementos Sa	29/05/2023	Sentencia
13001310500120210037200	Ordinario	Janeth De La Barrera	Nación, Ministerio De Comercio Y Otros	30/08/2022	Acta

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 2 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

3fc151ce-728e-4854-b971-282dea586648



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Cartagena

Estado No. 85 De Viernes, 2 De Junio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001310500120200025600	Ordinario	Candelaria Diaz Montalvo	Admnistradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	25/05/2023	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior
13001310500120210030900	Ordinario	Daniel Simancas Zapata	Caja De Compensacion Familiar De Fenalco	25/05/2023	Auto
13001310500120150007800	Ordinario	Edilma Isabel Acosta Herrera	Suarez Feria Jaime	25/05/2023	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior
13001310500120190045200	Ordinario	Maria Martinez De La Rosa	Seatech International	19/05/2023	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior
13001310500120200018400	Ordinario	Mayella Ester Mallarino Ortiz	Admnistradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	19/05/2023	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 2 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

3fc151ce-728e-4854-b971-282dea586648



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Cartagena

Estado No. 85 De Viernes, 2 De Junio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001310500120140024400	Ordinario	Roger Fernandez	Cbi Colombiana	25/05/2023	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior
13001310500120180039100	Ordinario	Teresita Blanco De Ortiz	Ugpp	25/05/2023	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior
13001310500120230015800	Tutela	Blanca Rosa Merlano Mendoza	Junta Regional De Calificacion De Bolivar, Junta Nacional De Calificacion De Invalidez (Col), Administradora De Riesgo Laborales Colmena Seguros.	31/05/2023	Auto Admisorio Y-O Inadmisorio
13001310500120230016000	Tutela	Maithe Mariluz Rivero Perez	Departamento Administrativo De Salud- Dadis - Registraduria Nacional Del Estado Civil Y Registraduria Especial De Cartagena.	31/05/2023	Auto Admisorio Y-O Inadmisorio

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 2 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

3fc151ce-728e-4854-b971-282dea586648